

**El periódico *La Sociedad***  
**Periódico político y literario 1857-1867<sup>1</sup>**

Alejandra López Camacho [llopey@yahoo.com](mailto:llopey@yahoo.com)

Tesis de postgrado en Historia del Instituto de Ciencias Sociales  
y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

### El surgimiento del periódico

¿Cuándo surgió el periódico *La Sociedad*? ¿Cómo era? ¿Cuánto costaba? ¿Dónde se distribuía? ¿Qué temas abarcaba? ¿Cuál era su tendencia política? Y desde luego, ¿quiénes escribían e imprimían? Sin duda estas preguntas nos adentran a la vida cotidiana de un medio de comunicación en la ciudad de México en las décadas de 1850 y 1860, al mismo tiempo que nos permiten irrumpir en otra área, la de la historia de las ideas. Este capítulo tiene como objetivo, presentar el vehículo que sirvió para promover los proyectos, ideales, polémicas, debates y creencias de un grupo de hombres que manejaron la pluma y dieron vida a un periódico, *La Sociedad*, de la ciudad de México entre 1857 y 1867.

La prensa es un medio de información y comunicación social, cultural, económica y política, según sea el caso, que abarca prácticas de escritura, formas de pensamiento, patrones de asimilación de los acontecimientos pasados y presentes, formas de expresión y usos del lenguaje. El periódico *La Sociedad* de la segunda mitad del siglo XIX, como los demás diarios de la época, no es una ventana a realidades objetivas, es, por el contrario, un medio de acceso a la cultura del diálogo político, a las ideas, palabras y conceptos que definieron una época y a un grupo político. *La Sociedad* expresa las particulares realidades versátiles de los hombres que integraron aquel órgano de difusión y enuncia las formas de

---

<sup>1</sup> El presente ensayo es un avance de la tesis de maestría denominada: “Entre leyes divinas y humanas, el periódico *La Sociedad* de la ciudad de México, 1857-1867”.

concebir el porvenir, ligado a ciertos principios de autoridad y moralidad que funcionaron como ejes de esas realidades.

Y justamente fue el periódico *La Sociedad* impreso en los años de 1855 a 1867 uno de los que trataron temas relacionados con las ideas de orden público, sociedad, ley, justicia, independencia, voluntad nacional, conservador, regeneración y monarquía, entre otras. Ahí se vería reflejada la preocupación por conciliar la armonía entre la Iglesia y el poder temporal, es decir, entre los representantes de Dios en la tierra y los hombres que legislaban, entre lo divino y lo humano, la sociedad y los gobiernos.

Parte fundamental de una publicación la determina el grupo de personas que integra el periódico, en *La Sociedad* participaron, además de los trabajadores cuyos nombres no aparecen o sólo se mencionan esporádicamente, como los corresponsales, los editores: Félix Ruiz, Francisco Vera Sánchez, F. Escalante y José María Roa Bárcena y los impresores: José María Andrade y Felipe Escalante (socios en la impresión) y Miguel María Barroeta en el año de 1867.

El periódico *La Sociedad* apareció por primera vez el primero de diciembre de 1855, tres meses después de finalizar la Revolución de Ayutla y después de la expedición de la Ley Juárez del 23 noviembre de 1855. En esa primera época el propósito de los periodistas fue salvar a la nación y a los principios sociales de manos de la demagogia que los arrastraba hacia una guerra social.

Quando apareció por primera vez "*La Sociedad*", tres meses después que se consumó la revolución de Ayutla; en ese tiempo que veíamos a los tribunos populares excitar en las calles y plazas la animadversión del pueblo contra la majestad del episcopado y del sacerdocio; que veíamos a los clubes rebosando rencores, declararles la guerra a la virtud y al mérito; que veíamos la prensa atacando a la verdad y propagando el error; que oíamos los proyectos, a cual más absurdo, a cual más disolvente, que terminaban en los cerebros delirantes de los demócratas; proyectos que tendían a romper la unidad religiosa, a relajar el principio de autoridad y a establecer un sistema de expoliación; cuando todo

estos veíamos y palpábamos, presintiendo las calamidades que se iban a desbordar sobre nosotros, dijimos: *No hay que temer que desaparezcan las máximas más o menos acertadas, o más o menos erróneas, que sirven de apoyo a las formas o sistemas de gobierno; lo que sí es de temerse, que peligren en el mar de las pasiones encontradas, los principios sociales; y sí nos expresábamos, porque para nosotros era evidente que la demagogia arrastraba a la nación a una guerra social. Para cortar ese mal establecimos “La Sociedad”*. Hasta qué punto desempeñamos nuestro objetivo mientras estuvimos en aptitud de hacerlo no nos toca decirlo a nosotros; lo que sí podemos asegurar, que cuando se nos redujo al silencio nos retiramos con la conciencia de haber sostenido todas graves y difíciles cuestiones de la situación, sin otra satisfacción que el general aplauso con que eran recibidas nuestras producciones del público sensato.<sup>2</sup>

Cabe señalar que *La Sociedad* surgió el 11 de agosto de 1855, cuatro meses después de la desaparición del “antiguo *Universal*”<sup>3</sup>, según *El Monitor Republicano*.<sup>4</sup> Es importante destacar que *El Universal*, publicación de tendencia e ideas conservadoras y donde además estuvieron presentes Lucas Alamán, Ignacio Aguilar y Marocho y Manuel Diez de Bonilla, fue a su vez casa del escritor y periodista José María Roa Bárcena, quien fuera editorialista de *La Sociedad*. Ahora, ¿qué relación existió entre el surgimiento de un periódico y la desaparición de otro?

Desde 1854 el taller de impresión del *Universal* ubicado en la calle de Cadena Número 13, diario publicado por el español, Rafael de Rafael, fue adquirido por Felipe Escalante en sociedad con José María Andrade.<sup>5</sup> La venta del taller fue realizada por el padre Francisco Javier Miranda, a sazón del poder general que el impresor español le había otorgado al sacerdote en el año de 1854. Rafael de Rafael había sido expulsado del país en el año de 1851, debido a los comentarios realizados en *El Universal* en contra de la

<sup>2</sup> Vera Sánchez, Francisco, “Segunda época de *La Sociedad*”, *La Sociedad*, Sección Editorial, T. 1, Núm. 1, México, Sábado 26 de diciembre de 1857, p. 1.

<sup>3</sup> “*La Sociedad*, es decir, el antiguo *Universal* que lleva hoy ese nombre...”, ver: *El Monitor Republicano*, Sección Gacetilla de la Capital, México, 6 de diciembre de 1855, p. 4.

<sup>4</sup> Esta apreciación del *Monitor* resulta por demás interesante, a juicio de este opositor político, *La Sociedad*, que no era otra cosa sino la sustitución del *Universal*, solo caía en exageraciones conservadoras al atacar la Revolución de Ayutla y al considerar ilegítimos los gobiernos liberales. Puntos que nos muestran que una preocupación política profunda de la época, tanto de la prensa liberal como de la conservadora y del mismo ambiente político, era la construcción de la legitimidad política.

<sup>5</sup> *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, T. 2, México, Editorial Porrúa, 1995, p. 1195.

postulación de Mariano Arista para la presidencia de la República. Pese al regreso de éste en el año de 1852, fue enviado a Nueva Orleans y más tarde a Nueva York como cónsul de México por nombramiento de Antonio López de Santa-Anna.<sup>6</sup> Al verse imposibilitado para hacerse cargo de sus negocios, el padre Francisco Javier Miranda asumió la responsabilidad. De esta forma, el contrato de compra-venta con Andrade y Escalante abarcó, además de la imprenta...

todos los bienes materiales existentes, además del periódico *El Universal*, el *Diccionario de geografía e historia*, todas las obras pendientes de su publicación que se encontraban en la imprenta, el contrato con la Academia de San Carlos para la impresión de billetes de lotería, el contrato con el Gobierno de la República para la impresión de papel sellado, el contrato con la Dirección General de Caminos y cualquier otro que existiese. La venta se hizo por la cantidad de 36,000 pesos, de los cuales deberían pagarse 11 650 a Manuel Díez de Bonilla y el resto, 24 350, al propio Rafael en un plazo de siete años y con un interés de 6% anual.”<sup>7</sup>

Esto muestra que las máquinas donde se imprimía *El Universal* serían las mismas de *La Sociedad*, tanto como la participación de José María Roa Bárcena, Felipe Escalante y José María Andrade. Pero, si bien *La Sociedad* no surgió precisamente como “el antiguo *Universal*”, pues ya no sería el español Rafael de Rafael quien le imprimiría, existieron ciertas particularidades que les hicieron semejantes. Estas similitudes abarcaron: dirección del taller de impresión, características físicas, costo de los periódicos de dos reales, es decir, la cuarta parte de un peso plata, lo que eventualmente les hacía más caros que otros periódicos,<sup>8</sup> el hecho de ser diarios que se despachaban a las siete de la mañana y

---

<sup>6</sup> Rodríguez Piña, Javier, “Rafael de Rafael y Vilá: impresor, empresario y político conservador”, ver: Suárez de la Torre, Laura Beatriz (Coord. Gral.). *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 164-167.

<sup>7</sup> A. N., Notaría 722, 30 de junio de 1854, f. 185-190, en: *Ibidem*, p. 167.

<sup>8</sup> El costo de dos reales o veinticinco centavos de peso plata del periódico *La Sociedad*, fue un costo comparativamente más caro que el de otros periódicos de la época, pues *El Diario de Avisos* costaba una cuartilla o 3 1/8 centavos de peso plata, mientras que *La Orquesta* tenía un valor de medio real o 6.25

finalmente, una similar elaboración de la sección editorial.<sup>9</sup> Ligado a lo anterior está presente el tipo de relaciones establecidas entre los impresores-periodistas que básicamente fue de negocios y de colegas, aunque también obedeció a la práctica de ciertos credos políticos conservadores que se hicieron evidentes.<sup>10</sup>

Desde el inicio José María Andrade y Felipe Escalante permanecieron como impresores del periódico, mientras que Félix Ruiz quedó a cargo de las noticias sueltas y las inserciones. La primera etapa de la publicación se mantuvo consecutivamente a lo largo de ocho meses, hasta que las máquinas de impresión fueron silenciadas,

...nos retiramos con la conciencia de haber sostenido todas las graves y difíciles cuestiones de la situación, sin otra satisfacción que el general aplauso con que eran recibidas nuestras producciones del público insensato<sup>11</sup>

La posible desaparición del periódico en esta primera época se adjudica a la iniciativa de los periodistas de *La Sociedad* de hacer un análisis completo de la ley de 25 de

---

centavos de peso plata y otros diarios emblemáticos como *El siglo XIX* y *El Monitor Republicano* tuvieron un costo de un real o 12.50 centavos de peso plata.

<sup>9</sup> Si bien la similitud entre estos dos periódicos no fue exclusiva de los mismos sino que respondió a las características de la época, existieron ciertas propiedades que les hicieron singulares como: composición de las páginas de los diarios, colocación del título, fecha, número de periódico, número de columnas, etc. Si comparamos estas particularidades con otros periódicos observaremos que la fecha se colocaba en la parte superior y antes del título y que el título estaba acompañado a los lados por las condiciones de la suscripción o los nombres de los corresponsales, como es el caso de *El Movimiento* y *El Pájaro Verde*, (ver anexos 3 y 4).

<sup>10</sup> Es importante recalcar que si bien *El Universal* y *La Sociedad* surgieron en épocas distintas, el primero en el año de 1848, tras la ocupación estadounidense y el segundo en 1855, después de la expedición de la Ley de Administración y Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación y Territorios o Ley Juárez del 23 de noviembre, primera de las Leyes de Reforma, existió en los periodistas de *El Universal* cierta habilidad, dice Elías José Palti: "...para empujar a sus opositores a confrontar sus propios límites, revelando el fondo de contingencia (irracionalidad) de las premisas sobre las que se funda el concepto liberal republicano", caso que también se vio reflejado en *La Sociedad*, donde se argumentaría que el mal estado de la República Mexicana radicaría en la poca observancia de los gobiernos de lo que implicaba el paso del tiempo y la experiencia que "...traen pacíficamente las reformas a las sociedades sin necesidad de conmovérlas violentamente en sus fundamentos, ni mucho menos destruir su organización.", ver: Elías José Palti, (compilación e introducción de), *La política del disenso. La "polémica en torno al monarquismo" (México, 1848-1858)... y las aporías del liberalismo*, México, F. C. E., 1998, p. 11-12; y, F. V. Sánchez (editor), "Reflexiones sobre los gobiernos aplicados a la República", *La Sociedad*, Sección Editorial, T. I, Núm. 12, México, Miércoles 6 de enero de 1858, p. 1.

<sup>11</sup> F. V. Sánchez (Editor responsable), "Segunda época de La Sociedad", *La Sociedad*, T. I, Núm. 1, México, Sábado 26 de diciembre de 1857, p. 1.

junio de 1856 o Ley Lerdo referente a la desamortización de bienes, donde pusieron de manifiesto los trastornos que esta ley traería consigo si se aplicaba a México.<sup>12</sup> Desde el punto de vista de los periodistas, fueron los mismos defensores de la ley y sus sostenedores los que dieron muerte al periódico, “..cuyas demostraciones era imposible contradecir en el terreno de la lógica”.<sup>13</sup>

Sin embargo, la publicación reapareció en el mes de diciembre de 1857 y permaneció más o menos consecutivamente hasta el año de 1867, segunda y tercera épocas en que estuvieron presentes el resto de los editorialistas. Si bien se desconoce la existencia de un mecenas que haya colaborado en *El Universal*, o si *La Sociedad* se mantuvo exclusivamente del aporte de sus periodistas, sin duda éstos debieron disfrutar de cierta capacidad económica que les permitió comprar el taller y el resto de los bienes, así como emprender la empresa y publicar el periódico diariamente, además de otras obras como la *Carta pastoral que los Ilmos. Sres. Arzobispos de México y Michoacán y los Obispos de Puebla, Oaxaca, Caradro, Querétaro, Tulancingo, Chiapas, Veracruz, Zamora y Chilapa dirigen a sus diocesanos con motivo de la entrada de Sus Majestades el Emperador Maximiliano I y la Emperatriz Carlota* (1864).

El título del periódico

El título de una publicación define la audiencia, la bandera de acción política de los periodistas, la seriedad del periódico y sobre todo, el contenido noticioso proyectado para levantar polémica.

---

<sup>12</sup> F. V. Sánchez (Editor responsable), “La ley de desamortización”, *La Sociedad*, Sección Editorial, T. I, Núm. 3, México, Lunes 28 de diciembre de 1857, p. 1.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

Indiscutiblemente que un elemento medular en el surgimiento del periódico debió ser la definición del título: *LA SOCIEDAD*. Este título de grandes letras blancas enmarcadas por una línea oscura que hace las veces de sombra y desprende las letras del papel, estuvo acompañado de un subtítulo en pequeñas letras negras que invitó desde el principio a los lectores a la discusión: “Periódico político y literario”. La palabra “Sociedad”, idea convertida en titular del diario, está fundida con los intereses políticos, culturales y económicos de los periodistas. Esta palabra-clave que también fue tema de discusión en los editoriales, comprendió además los valores religiosos, educativos y políticos de los periodistas; y representó entre otras cosas sus particulares proyecciones: en primer lugar, la política que comprende el sostenimiento de la justicia en todas las esferas sociales y en segundo, la literatura que abarca la ilustración o educación.

“La Sociedad”, en esta segunda época se propone cooperar con sus débiles esfuerzos, a que se afirme igualmente toda la base social, es decir, se propone sostener toda la justicia que en sí tienen los principios eternos y constitutivos de toda sociedad, acerca de cuyos principios, ni caben transacciones, ni mucho menos pueden admitirse transgresiones, so pena de que toda la sociedad se conmueva.<sup>14</sup>

El concepto “sociedad” uno de los términos mayormente utilizados en los editoriales, constituye el corazón del discurso periodístico y refleja las aspiraciones de los periodistas de constituirse en sociedad, esto es, en comunidad, en un conjunto de hombres que viven en un territorio y que se agrupan por unas leyes, unas creencias y un poder. La palabra “sociedad” abarcó los ámbitos políticos y en ello intervino el esclarecimiento y validez de la legitimidad política, que en los años que abarca el periódico fue tema de discusión. Sale a relucir que la sociedad para la cual estuvo dirigido el periódico desde su nacimiento, fue para el público ilustrado, para ese público que desde el punto de vista de los

---

<sup>14</sup> Vera Sánchez, Francisco, “Segunda época de *La Sociedad*”, *La Sociedad*, Sección Editorial, T. 1, Núm. 1, México, Sábado 26 de diciembre de 1857, p. 1.

periodistas, sabía sostener los principios de lealtad, patriotismo, imparcialidad e independencia.<sup>15</sup>

## La producción

En toda producción es importante reconocer determinados detalles como el periodo histórico en el que surge el periódico, su tendencia política, el grupo de personas que integraban el periódico y desde luego, la tendencia política de sus periodistas, porque de esto dependerán las características físicas de la publicación y la redacción. En *La Sociedad* básicamente hemos de encontrarnos con un periódico de carácter serio, ordenado, claro en la división de sus secciones y sin más imágenes litográficas que las publicadas de vez en cuando en los anuncios comerciales. La imagen visual proyectada para el periódico, así como el diseño de los titulares, el tamaño de las páginas y los espacios dedicados a cada sección, enuncian, además del estilo de periódico de la época, la tendencia política de sus redactores e impresores, tanto como el tipo de lector al que estaba dedicado. La proyección de esa imagen refleja entre otras cosas la importancia del texto, esto es, del discurso periodístico donde está presente la discusión en torno de la política a nivel nacional e internacional, las polémicas en los asuntos eclesiásticos y las notas del día que bien podían ser el comentario de una ley o de un decreto; peculiaridades que pueden observarse en el formato del periódico

## Características físicas y de contenido

---

<sup>15</sup> *Ibidem.*

*La Sociedad* en su estructura física fue un periódico muy semejante a las publicaciones de su época. Regularmente estuvo armado de cuatro pequeñas páginas de 40 por 58 centímetros, salvo algunas ocasiones el diario abarcó seis páginas y otras estuvo acompañado de los “Alcances” que incluían noticias relativas a algún número anterior. En la primera página, en la parte superior, como se ha visto anteriormente, aparecía el título de la publicación, **LA SOCIEDAD**, más abajo venía el subtítulo, “Periódico político y literario” y junto a éste, con pequeñas letras cursivas se encontraba un epígrafe de M. Tullius Ciceron<sup>16</sup> que permaneció a lo largo de doce años: “*Pro aris et focis certare.- CICERON. Combatir por la Religión y por la Patria.*”.

El uso de ese epígrafe da muestras de la magnitud que tuvieron para los periodistas las creencias religiosas que en todo momento vieron ligadas a la concepción de patria. Esto denota que si bien fue importante enfatizar el carácter religioso de la publicación, también fue sustancial expresar un carácter político enlazado a creencias y formas de comportamiento católicos.

Las condiciones de suscripción demuestran que el periódico fue un artículo caro y por lo mismo accesible sólo para un determinado público. El gasto de dos reales o 25 centavos de peso plata correspondía al pago de un mensaje telegráfico de diez palabras de México a Ayotla o al pago de 1.15 Kg. de azúcar prieta o 328 gr. de piloncillo.<sup>17</sup> El tipo de gente que pagó entonces por el periódico fue aquella que estuvo dispuesta a gastar más allá

---

<sup>16</sup> Ciceron (106-43 antes de Jesucristo), nació en las proximidades de Arpino. Filósofo, político, literato y orador que “defendió los ideales de la República romana frente a todos los falsos realismos que amenazaban en su tiempo con destruir lo que él consideraba las verdaderas realidades: las tradiciones susceptibles de transformación continua y sin violencia”. Algunas de sus principales obras son: *De natura deorum, De divinatione, De fato, De re publica*, ver: Ferrater Mora, José. *Diccionario de filosofía*, t. 1, España, Alianza Editorial, 1981, pp. 488-489.

<sup>17</sup> Maillefert, Eugenio. *Directorio del comercio del Imperio Mexicano*, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1992, facsímil, pp. 149-164.

del consumo de un alimento básico como el piloncillo. Esto muestra además que el costo del periódico en sus inicios fue un tanto elitista y no democrático, lo que no implica que solo un cierto grupo social leyera la publicación. Puede decirse sin embargo, que un cierto grado de democratización o quizá meramente competencia periodística llegó al periódico a partir del 16 de marzo de 1858, cuando entonces el costo descendió a un real, es decir, a 12.5 centavos de peso plata, costo de la prensa opositora de la época como *El Siglo XIX* y el *Monitor Republicano*.

*La Sociedad* estuvo compuesta de siete secciones: Sección “La Sociedad” (editorial); Parte Religiosa; Crónica Interior; Crónica Extranjera; Variedades; Noticias Sueltas; Avisos y en algunas ocasiones Alcances. A estas secciones se añadirían con el tiempo: la Sección Oficial; Prensa de los Departamentos y los Remitidos. De esta forma y como todavía ocurre, la publicación quedaría armada en forma de mosaico para que el lector pudiera “captar en cualquier rincón, gracias al resumen que da el titular, el hecho que le interesa conocer”.<sup>18</sup>

Durante la primera época del periódico (1855-1856), la sección editorial apareció en primera plana y por lo regular ocupó el total de la página y en ocasiones hasta una página y media. En este periodo el editorial se denominó “La Sociedad” y estaría acompañado de un título, que como hoy día sucede, daría ventaja al lector de estar al tanto del contenido del discurso periodístico. En la segunda época (1857-1863) esta misma sección se denominó “Editorial” y a su vez se hizo acompañar nuevamente de un titular. Caso contrario a la tercera época (1863-1867) cuando el editorial apareció en segunda o tercera plana y se denominó “Variedades” y más tarde “La Sociedad” y cuando el subtítulo de todos los editoriales fue “Actualidades”. Este incidente de impresión del editorial fue desventaja para

---

<sup>18</sup> Gomis, Lorenzo. *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, España, Paidós, 1991, p. 43.

el lector que ya no encontró un título del discurso periodístico, de la polémica del día y que entonces requirió de la lectura de los primeros párrafos para saber del contenido.

La sección editorial constituía la médula del periódico, era el espacio de la discusión, la parte donde se publicaban los desacuerdos y favoritismos de las políticas en turno. Sin embargo, vasto la llegada de la intervención francesa y de la instalación del segundo imperio para que el editorial perdiera espacio e interés en los periodistas. En ese momento fue más importante la publicación de las cartas de adhesión a la intervención y al imperio provenientes de diferentes partes de la república.<sup>19</sup> Y si bien la publicación de esas cartas puso de manifiesto la conveniencia de los periodistas en favorecer la política venidera que ya pintaba ser monarquista, al mismo tiempo reveló el beneplácito de los diversos gobiernos municipales por favorecer la instalación de un régimen de gobierno opuesto al republicano. ¿Cuántos en total deseaban ese régimen de gobierno?, ¿era síntoma de seguridad ante el vecino estadounidense?, ¿era la novedad?, ¿era el desconcierto? O, ¿era quizá la consecuencia de la tradición?

En fin que una vez instalado el imperio vino el derrumbe de la sección editorial y sólo existieron breves comentarios que favorecían mayoritariamente la monarquía, entonces fue más importante la publicación de las comunicaciones oficiales donde estaban presentes las leyes y decretos. En ese periodo el editorial ya no fue el espacio de la discusión y del debate, sino el espacio donde las palabras de los redactores transitaron con la aparente calma que ofrece la seguridad. Estos fueron momentos donde “no pasó nada”, donde todo

---

<sup>19</sup> Algunas regiones de las cuales *La Sociedad* publicó sus cartas de adhesión fueron: Celaya, Jalapa, Córdoba, San Francisco Chamacuero, Sierra Gorda, Morelia, San Miguel de Allende, San Diego del Bizcocho, Chocontepec, Ciudad de León de los Aldamas, Purísima del Rincón, San Román de Campeche, Perote, Mérida, Campeche, Tepéji del Río, San Francisco del Rincón (León), San Carlos (Veracruz), Villa de Tequisquiapan, San Miguel Mesquitic, Santísima Concepción de Catorce, Santa María del Río, Tehuantepec (Minatitlán), San Francisco Jaltipan, El Venado (San Luis Potosí), San Luis de la Paz, Ciudad de la Barca, San Nicolás Tolentino (Querétaro), Coatepec, San Luis de Lozada, Sisal, Aguascalientes, ver: *La Sociedad*, T. 1, México, 1863-1864.

estuvo bien y donde la publicación del decreto de la división territorial sólo evidenció un tibio desacuerdo por parte de los redactores.

En lo tocante a la “Parte Religiosa”, ésta aparecía regularmente después del editorial, contenía los santos del día, la explicación sobre la festividad correspondiente a la fecha, el anuncio de una celebración eucarística o la noticia del fallecimiento de alguien o sencillamente se hacía alusión a la primera misa cantada de un sacerdote. En época de semana santa la sección ocupaba casi todo el periódico y si había parte editorial entonces se hablaba sobre el significado de la “Eucaristía” o de la “Pasión y muerte de Jesús”. En esos días el periódico adquiría un carácter lúgubre, debido al carácter religioso que envolvía la vida cotidiana de los periodistas y de la mayor parte de los mexicanos.

La “Crónica Interior” estaba dividida en dos partes: la “Parte Oficial” privilegiaba la publicación de las leyes, decretos y circulares que los gobiernos del interior de la república mandaban imprimir, publicar y circular con la finalidad de darle cumplimiento a lo decretado. El segundo apartado de esta sección era la “Parte no Oficial”, ahí se publicaban los debates en torno de una ley que se deseaba instalar o derogar en el interior de la república. Este era el espacio donde se discutían las desavenencias y perjuicios que pudieran resultar de la promulgación de una ley. Esta sección la firmaban los propios gobernadores o secretarios interesados en dar a conocer lo decretado. En relación con la “Crónica Extranjera”, ésta tocaba los mismos asuntos sólo que en conexión con lo ocurrido en las distintas partes del mundo.

Las “Noticias Sueltas” eran comentarios hechos por los propios redactores, aquí se polemizaba en torno de las varias noticias de la capital y del interior de la república. Las notas podían ser breves, de dos o un renglón, o amplias hasta de media columna. En esta sección se comentaban los problemas que tenían lugar a nivel nacional y local, desde los

“Empleados sin destino” hasta los “Presos” que acababan de encerrar o bien podía ser la noticia de la llegada de “El vapor español “México””. Una parte de esta sección, que más tarde será “Prensa de los Departamentos”, estaba dedicada a la polémica de otros periódicos, aquí se anunciaba la salida de un nuevo periódico o se echaban bravatas al colega periodista opositor a *La Sociedad*. Esta sección también abarcó la lista de corresponsales que se publicaba los días primero y quince de cada mes.

Los “Avisos”, sección reducida de espacio en los comienzos del periódico, era el espacio de los anuncios comerciales donde se promovía una corrida de toros en la “Plaza de Toros del Paseo” o donde se negociaba la venta de una casa o de un terreno o donde quizá se anunciaba la salida de un periódico para las mujeres o los niños. Al paso de los años esta sección fue ganando terreno, a tal grado que durante la intervención francesa y la instalación del segundo imperio, la mayor parte del periódico se convirtió en “Avisos”, es decir, en notas comerciales.

Finalmente los “Alcances” eran notas breves que habían quedado pendientes de algún artículo o editorial anterior.

Si bien las distintas secciones del periódico resultaban importantes, cabe aclarar que en la parte baja del diario, aproximadamente en los últimos 22 centímetros, aparecía ocasionalmente una sección denominada “Folletín”. Esta sección aparecía normalmente en las cuatro páginas y era un espacio que estaba separado del resto del periódico a través de una línea horizontal de color negro. El folletín reafirmaba el carácter literario de la publicación, pues estaba dedicado a la narración de la historia de la antigua Europa o a la publicación de novelas.

Por último se destaca que en la última página, en la parte inferior derecha como pié de imprenta siempre aparecía el nombre de los impresores y la calle donde se localizaba la

imprensa. El nombre del editor responsable de los artículos sin firma apareció, durante la primera época, antes de la sección de “Avisos” y en la segunda y tercera época se trasladó al pié de imprenta junto con los nombres de los impresores. Por ley republicana y más tarde monárquica, el nombre del editor responsable debía aparecer en el periódico.

#### El taller

*La Sociedad* fue un periódico fundado en el año de 1855, se publicaba todos los días a las siete de la mañana en el taller de impresión de don José María Andrade y Felipe Escalante ubicado en la Calle de Cadena número 13. Como se ha visto anteriormente, este taller había venido funcionando desde el año de 1848, cuando entonces se publicaba el periódico *El Universal* del catalán Rafael de Rafael. El taller se localizaba en la calle que hoy lleva el nombre de Venustiano Carranza, dentro de lo que actualmente es el Centro Histórico de la ciudad de México, al sur-poniente de la Catedral, entre las calles de República de Uruguay (sur) y la 16 de septiembre (norte). Sobre esta calle se localizaban además las imprentas de Vicente Segura (Cadena número 10) y la del reconocido impresor Mariano Galván (Cadena número 2),<sup>20</sup> impresores de los famosos “Calendario de las Señoritas Mejicanas” y el “Calendario de la Risa” respectivamente.

Este taller que fuera además casa del *Universal*, fue también hogar de otra publicación de Andrade y Escalante, *La Cruz*, semanario “impreso en refinado gusto. Caracteres nítidos, de corte británico. Magníficas litografías. Severa portada que asume, en

---

<sup>20</sup> Giron Barthe, Nicole, “El entorno de los grandes empresarios culturales: impresores chicos y no tan chicos en la ciudad de México”, ver: Suárez de la Torre, Laura Beatriz (Coord. Gral.), *op. cit.*, p. 61.

su composición, los elementos clásicos del gusto inglés.”<sup>21</sup> *La Cruz*, a diferencia de *La Sociedad* si gozaba de imágenes litográficas y fue a su vez un órgano de difusión religioso y literario que surgió el día primero de noviembre de 1855, en el transcurso de la desaparición del periódico *El Universal* y la fundación de *La Sociedad*. El mismo taller sirvió para imprimir otras obras como la *Obra poética de Carpio* (1860) que incluía el retrato litográfico de su autor, don Manuel Carpio.<sup>22</sup>

Ardua tarea para el historiador es describir los mecanismos de funcionamiento de un taller litográfico y tipográfico del siglo XIX, no obstante, puede decirse que el taller de impresión de *La Sociedad* fue un lugar muy concurrido donde se elaboraba toda clase de trabajo. De este taller salieron varias obras históricas, políticas y literarias como las mencionadas anteriormente. Es necesario tener en cuenta que el taller de José María Andrade y Felipe Escalante debió ser un lugar bastante concurrido por la élite intelectual de la época, que como cualquier otra debió exigir calidad en la impresión de sus trabajos. A decir de Enrique Fernández Ledesma, los textos y periódicos elaborados en el taller de Andrade y Escalante eran textos sin tacha, bien realizados y elegantes, como la obra de Manuel Carpio.<sup>23</sup>

En el año de 1863, cuando tuvo lugar la Intervención francesa, el taller de impresión de Andrade y Escalante mudó de dirección, esta vez se trasladaron una calle más hacia el sur, sobre la Calle de Tiburcio número 9 (hoy República de Uruguay), entre las calles de San Felipe Neri al sur (hoy República del Salvador) y al norte con la calle de Cadena (hoy Venustiano Carranza). En esa misma calle se localizaba la Casa de Moneda establecida ahí

---

<sup>21</sup> Fernández Ledesma, Enríque. *Historia crítica de la tipografía en la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 102.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 105.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 105.

desde 1850.<sup>24</sup> Las direcciones de los dos talleres estuvieron localizados en el centro de la ciudad, en el sitio donde tenían lugar los debates políticos, las grandes ceremonias religiosas y los encuentros sociales y comerciales. Curiosamente los dos talleres estuvieron situados a pocas calles de la Plaza de la Constitución (Zócalo) y de la Catedral, probablemente porque los impresores y periodistas no querían dejar de ser parte del núcleo donde tenían lugar las acciones y polémicas políticas, culturales e intelectuales.

Una vez instalado el Segundo Imperio Mexicano, esto es, en 1864, el taller de impresión de *La Sociedad* nuevamente sufrió una mudanza, esta vez fue a los Bajos de San Agustín número 1 (hoy República de Uruguay), una calle después de la Calle de Tiburcio, hacia el sureste, entre la Calle de las Capuchinas (hoy Venustiano Carranza) y la Calle del Arco de San Agustín (hoy República del Salvador). Este taller funcionaría hasta el mes de abril de 1867, dos meses antes del fusilamiento de Maximiliano, y sería el último taller de impresión. En los primeros días de abril, los impresores y periodistas decidieron suspender la publicación de este órgano de difusión, una causa fue la poca circulación que existía de los diarios en la capital, según anuncio *El Pájaro Verde*: “Este apreciable colega se despide de sus lectores, por la dificultad que para sostenerse tienen las empresas periodísticas, reducida la circulación de diarios a la capital.”<sup>25</sup> La otra fue la falta de recursos económicos del mismo diario...

*La Sociedad*, que nunca ha vivido ni podría vivir de otros recursos que el producto de las suscripciones individuales, lleva meses de ser una carga pecuniaria para sus editores, interrumpidas como han estado y se hallan las comunicaciones de esta capital con el resto del país. Los intereses particulares de los expresados editores y del redactor aconsejaban a unos y otro la suspensión del periódico. Pero en los días críticos que acaban de transcurrir, la desaparición de este papel habría podido ser echada a mala parte, por quienes sin asomo de justicia atribuyeron a pusilanimidad en días de exaltación general, la templanza que por

<sup>24</sup> García Cubas, Antonio. Geografía e historia del Distrito Federal, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, (facsímil), pp. 73-74.

<sup>25</sup> Villanueva, Mariano (editor propietario y responsable), *El Pájaro Verde*, Sección Departamentos, México, lunes 1 de abril de 1867, p. 3.

convicción, por sistema y por temperamento hemos usado siempre, y de que por ningún título debíamos apartarnos en la circunstancia alguna. La idea expresada nos indujo a aplazar para momento más oportuno la cesación de nuestras labores.<sup>26</sup>

## La redacción

Dentro del proceso de producción de un periódico, la redacción constituye el corazón del asunto. Ahí está presente el compromiso de los hombres que dan vida discursiva a un periódico, que escriben, opinan, debaten y en fin, que atacan o defienden las políticas en turno. Intrínseco al trabajo de redacción se encuentra la realidad circundante y las formas de concebir esa realidad, siendo la misma formación ideológica y cultura política de los periodistas la que determina el contenido del discurso. En sí es la tendencia política del periódico y la de los directores de éste, la que determina si algo es o no es interesante, si un tema es digno de exploración y si éste merece ser comentado.<sup>27</sup> A juicio de Lorenzo Gomis, el periodismo, “interpreta la realidad social para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla”.<sup>28</sup>

La redacción a su vez permite dar lenguaje a la realidad y otorgar de conceptos y significados los acontecimientos. El trabajo de redacción entonces toma de la realidad circundante los hechos que resultan interesantes al director, a la tendencia del periódico, desde luego al redactor, quien los manipula, complementa, interpreta y finalmente los comenta. En el periódico *La Sociedad*, el trabajo de redacción quedó a cargo de varios personajes, sin embargo, destaca la presencia de José María Roa Bárcena y F. Escalante, como los principales redactores.

---

<sup>26</sup> Villanueva, Mariano (editor propietario y responsable), *El Pájaro Verde*, Sección Crónica, México, Martes 2 de abril de 1867, p. 3.

<sup>27</sup> Lorenzo Gomis, *op. cit.*, p. 38.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 35.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Segundo Reglamento Lafragua, del 28 de diciembre de 1855, ningún escrito podía publicarse si este carecía de la firma del autor, tanto como de los nombres de los impresores, que estaban obligados a poner sus nombres y apellidos, más el lugar y el año de impresión. La omisión de tales datos causaba la pena de veinticinco a cincuenta pesos de multa por la primera vez, doble por la segunda y así sucesivamente.<sup>29</sup> Con el establecimiento del régimen monárquico y de acuerdo a lo establecido en el decreto del 10 de abril de 1865, los periódicos debieron contener el nombre del editor que se incluiría en la última página, de lo contrario el periódico y los periodistas serían castigados.

Durante esta década el trabajo de redacción no fue tarea fácil, pues el mismo contexto no fue muy favorecedor. No obstante, para los redactores de *La Sociedad*, la libertad en cuanto a la redacción estaba en relación con la expedición y cumplimiento de las leyes, la tarea del periodismo decían, estaba en relación con el orden social, con la integridad moral, con la civilización y con el respeto a la religión católica. A juicio de los periodistas, el ejercicio del periodismo, era “el que principalmente domina y dirige el movimiento moral de las sociedades modernas.”<sup>30</sup> De ahí que si no existía una moral pública por parte de los periodistas al redactar un editorial, tampoco existía ilustración y en consecuencia se atacaban las creencias y las costumbres.

Ya desde el año de 1858, la redacción del periódico *La Sociedad* evidenció cierta incompatibilidad con la prensa demagógica que se prolongaría hasta el establecimiento del Segundo Imperio Mexicano, a ésta se le consideró una corruptora del orden público, de la

---

<sup>29</sup> Segunda Reglamento Lafragua del 28 de diciembre de 1855, México, ver: McGowan, Gerald L. *Prensa y poder, 1854-1857. La Revolución de Ayutla. El Congreso Constituyente*, México, El Colegio de México, 1978, p. 323.

<sup>30</sup> F. V. Sánchez (editor responsable), “La libertad de prensa”, *La Sociedad*, Sección Editorial, T. I. Núm. 43, México, Jueves 11 de febrero de 1858, p. 1.

paz y de la tranquilidad de las familias. Sin embargo, periódicos conservadores como *La Sociedad*, afirmarían haber surgido para cortar aquel mal y transformar a la prensa en un medio de moralidad e ilustración.

“...la prensa inmoral y desorganizadora ha ejercido últimamente el privilegio exclusivo, bajo el reinado de la demagogia, de minar las bases de la sociedad, de la moral pública y privada y de la religión. Pero se han levantado también algunas voces al principio tímidas y después bastante enérgicas en defensa de los intereses legítimos y permanentes de la sociedad y de aquellos eternos principios en que descansa el orden público y a cuyo abrigo fecundan y florecen la paz y la dicha de las naciones y de las familias. En este reñido combate la prensa religiosa y conservadora ha obtenido los mas hermosos y nobles laureles.<sup>31</sup>

Para 1864 con la instalación del Imperio, los redactores consideraron que en ese gobierno residiría la paz, el engrandecimiento del país, la protección de la sociedad y el bienestar y la prosperidad. Bajo esas ideas continuaron la publicación de *La Sociedad*, con la intención de ser útiles a México y de contribuir a la instrucción y enseñanza católica, tanto como a la moralidad pública.

Nuestro pueblo, generalmente hablando, es dócil, gobernable, generoso y desinteresado: en él se notan la influencia dulce de la zona bajo la cual nació, y la influencia más benéfica todavía de la religión con que se ha alimentado. Sin embargo, preciso es confesarlo; este pueblo carece de instrucción, y además, su espíritu no está exento de errores, merced al abandono con que le han visto los gobiernos republicanos, y a las doctrinas mentirosas que han inspirado patrocinadas por muchos de esos mimos gobiernos. De aquí esa mezcla de cultura y grosería, de generosidad y de indolencia, de piedad y vicios muy opuestos a esa virtud. Esto no es sorprendente, y ni tampoco puede llamarse un fenómeno propio y sólo visto entre los mexicanos, que pueblos hay altamente civilizados y escasos de cultura; que tienen fe y son indiferentes; y que en medio de grandes rasgos de filantropía, dejan entrever síntomas de ferocidad y barbarie; pero si estos vicios, o nulidades de nuestra sociedad, no son del todo exclusivos de México, cúmplenos, sin embargo, designarlos, porque el principio de la curación es ciertamente el conocimiento exacto de la enfermedad. Hecho así el diagnóstico de nuestras dolencias sociales, natural es que designemos el remedio: La Moral.<sup>32</sup>

### La distribución del periódico *La Sociedad*

---

<sup>31</sup> *Ibidem.*

<sup>32</sup> P. A., (Autor editorial), “Moralidad Pública”, *La Sociedad*, Sección Editorial, T. III, Número 413, México, Domingo 7 de agosto de 1864, p. 1.

De acuerdo a la lista de personas encargadas de recibir y cobrar las suscripciones fuera de la capital, puede sugerirse que el periódico alcanzó a imprimir algunos cientos que le permitieron no sólo circular en la capital, sino también a lo largo de noventa y dos lugares en toda la República. Dentro de estos lugares, que abarcaban veintiséis estados y ochenta y un municipios, la distribución abarcaba el norte, centro y sur del país lo que da indicios de la relevancia del diario.

Para 1857 el periódico *La Sociedad* alcanzó a tener más de noventa corresponsales encargados de “...proporcionar aire a los órganos de la opinión pública...”<sup>33</sup> Algunos de los estados por donde circuló el diario y que en 1865 pasaron a ser departamentos fueron Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León, Durango, Nayarit, Colima, Puebla, Veracruz, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Yucatán. Con esto puede verse que existió mayor concentración en la distribución en la parte central del país, espacios donde había mayor población y donde tenían lugar los principales sucesos políticos. Sin embargo, la amplia distribución hacia el norte y sur da muestras del interés que tuvieron los periodistas e impresores por ser parte activa de los hechos que ocurrían en México y en el extranjero, tanto como ser parte del remedio de los males que aquejaban al país: la instrucción y moralización de la sociedad, al mismo tiempo de fungir como intermediarios entre la población y los distintos poderes políticos.

---

<sup>33</sup> Rico y Amat, Juan. *Diccionario de los políticos. Para divertimento de los que ya lo han sido y enseñanza de los que aun quieren serlo*, México, Porrúa, 1998, facsímil p. 125, (1ª ed. 1855)